



AYUNTAMIENTO
DE

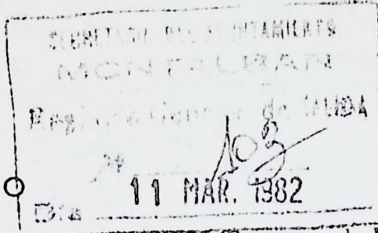
(TERUEL)

NEG. _____

Núm. _____

Documentos que se remiten

Certificación del acuerdo
tomado por el Ayuntamiento
sobre dimisión del Concejal
D. Miguel Aratal Paracuellos
a efectos de su conocimiento.



Tengo el honor de remitir

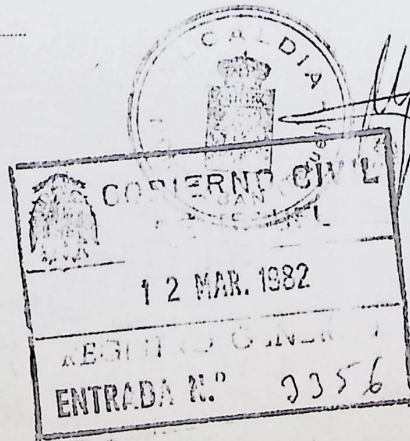
a V.I. los documentos que al
margen se detallan en cumpli-
miento de lo mandado y con suje-
ción a las disposiciones vigentes.

Dios guarde a V.I. muchos

Montalbán a 11

de Marzo de 1982

El Alcalde,



ILMO Sr. GOVERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA--TERUEL



AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN (TERUEL)

D. ANTONIO DE LA IGLESIA ARANDILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MONTALBÁN,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha uno de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, entre otros se tomó el siguiente acuerdo:

"DIMISION DEL CONCEJAL D. MIGUEL ARTAL PARACUELLOS.- Dada lectura al escrito que presenta D. Miguel Artal Paracuellos Concejel de este Ayuntamiento por la Candidatura Popular Independiente, por el que renuncia a su cargo, el Ayuntamiento en Pleno se dá por enterado de tal escrito y acuerda facultar al Sr. Alcalde para que dé cuenta a la Junta Electoral de Zona para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11,6 y Disposición final 4ª de la Ley de Elecciones Locales 39/ 1978, expida la pertinente credencial a favor del candidato que corresponda siguiente en la lista de la coalición por la que sea elegido.

Y para que cosnte y surta sus efectos ante la Junta Electoral de Zona de Calamocha, expido el presente documento con el Visto Bueno de Alcalde, que firmo y sello en Montalbán a once de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

V O Bº

EL ALCALDE



HEMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

CONFIDENCIAL

NUMERO

78

NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: SIGG: 433^a Comd^a.Gua.Civil.- TERUEL.
 DESTINO: Excmo. Sr.Gobernador Civil Provincia.-
 FECHA: 17 de Marzo de 1.982. TERUEL.
 ASUNTO: Dimisión de un Concejal del Ayuntamiento de MONTALBAN (Teruel).-

El contenido de esta Nota Informativa sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega informe, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o contiene algún error.

Para conocimiento en ese Centro, se participa, que el día 1º del mes actual, la Corporación Municipal de la localidad de MONTALBAN (Teruel), aceptó la dimisión del Concejal D. MIGUEL ARTAL PARACUELLOS, perteneciente al partido Popular e Independiente, el cual la había presentado voluntariamente por motivos personales que le impedían continuar desempeñando dicho cargo, no habiendo sido nombrado hasta el momento sustituto alguno.



CONFIDENCIAL

15 de Marzo de 1.982

2449

GABINETE TECNICO

Baja Concejal

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de

MONTALBAN.-

Se ha recibido en este Gobierno Civil acuerdo de esa Corporación de fecha 11 de los corrientes, en el que comunica/han aceptado la renuncia solicitada por el Concejal de ese --- Ayuntamiento, D. Miguel Artal Paracuellos, perteneciente a la Candidatura Popular Independiente y que han dado cuenta a la Junta Electoral de Zona para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6. y disposición final 4ª de la Ley de Elecciones Locales 39/1978 se proceda a designar a la persona que haya de sustituirle.

Para constancia en los ficheros correspondientes, en interés de V.S. que, una vez confirmada por la Junta Electoral de Zona, quien es la persona que sustituye al Sr. Artal Paracuellos, comunique a este Centro los datos que se expresan a continuación:

Nombre y apellidos:
Lugar de nacimiento:
Fecha:
Nivel de instrucción:
Profesión:
Lista o Candidatura:
Núm. de orden dentro de la lista:
Fecha de toma de posesión:

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,

